

X

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 octubre 2011	
Recibido.....	Ha. 11 h
Exp. N°.....	P.E. 25445

MENSAJE N° 3951

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", - 3 OCT 2011

A la
Honorable Legislatura de la Provincia
Sala de Sesiones

Se remite a vuestra consideración, tratamiento y sanción el adjunto proyecto de ley para la creación de cargos en el Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas".

En los últimos años el Poder Ejecutivo ha tomado la determinación de regularizar la situación de agentes que prestan servicio en la Administración Pública fuera del marco estatutario y escalafonario, lo que ha permitido el paulatino pase a planta de los mismos. Dichas incorporaciones se efectúan por categoría inicial, sin perjuicio de ello, la existencia de organigrama en cada organismo exige que las funciones estructuralmente previstas sean llevadas a cabo por esos mismos agentes, para cumplir los cometidos esenciales de la administración.

La situación peculiar del aeropuerto motivó la suscripción del Acta Acuerdo N° 07/09 de la Comisión Paritaria -Ley N° 10.052- homologada por el Decreto N° 2399/09, a los fines de reconocer una asignación salarial-funcional para el personal que, revistando en categoría inicial, tiene asignadas funciones que se corresponden con cargos de mayor jerarquía.

Desde entonces, ante cada presentación a esa H. Legislatura del proyecto de ley de Presupuesto Anual, el Aeropuerto solicitó la creación de los cargos que integran el Organigrama aprobado por Resolución N° 082/09 del Directorio.

Lo antedicho torna imprescindible encuadrar el personal en el Estatuto-Escalafón, por razones de un correcto funcionamiento de la administración.

Pero para tales fines se debe contar con los cargos presupuestarios respectivos que se detallan a continuación: un cargo nivel 9, un cargo nivel

Imprenta Oficial - Santa Fe



Handwritten signature and initials in blue ink, including the number '37'.

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

8, cuatro cargos nivel 6, ocho cargos nivel 5, y nueve cargos de nivel 4, así como un cargo para el nuevo organigrama Nivel 4.

La Ley N° 10.906 - Estatuto del Aeropuerto Internacional de Rosario, dispone en su artículo 16 que el personal tiene con el Ente una relación de empleo público, que se regirá por los convenios o normas legales o reglamentarias que le sean aplicables de acuerdo al art. 4 inc. o), que ordena al ente aplicar los escalafones autorizados por el Poder Ejecutivo. En virtud de dichas estipulaciones legales corresponde que la situación de los agentes de planta del ente subsuma en las disposiciones de la Ley N° 8525, así como en el Escalafón para el Personal de la Administración Pública. Ambas normas jurídicas propenden a la ocupación de cargos efectivos y no a la mera asignación de funciones prevista para situaciones de excepción.

Por todo ello, se solicita el urgente tratamiento del presente proyecto de ley.

Se acompaña Expte. N° 01802-0002579-6 del Sistema de Información de Expedientes.

Dios guarde a V.H.

ANTONIO CIANCIO
MINISTRO DE AGUAS, SERVICIOS PÚBLICOS
Y MEDIO AMBIENTE

HERMES JUAN BINNER
GOBERNADOR DE SANTA FE

ANGEL JOSE SCIARA
MINISTRO DE ECONOMIA



Imprenta Oficial - Santa Fe

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTICULO 1.- Ampliase el número de cargos de la planta de personal permanente del Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" prevista en la Ley de Presupuesto - N° 13.174- en la cantidad total de veinticuatro (24) cargos según detalle obrante en las planillas anexas que forman parte de la presente Ley.

ARTICULO 2.- Autorízase al Poder Ejecutivo a implementar los mecanismos financieros para la incorporación de los cargos que se crean por el artículo anterior en el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos -Ley N° 13.174.

ARTICULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Imprenta Oficial - Santa Fe

ANTONIO CIANCIO
MINISTRO DE ASUNTOS PÚBLICOS
Y MEDIO AMBIENTE

HERNÁN JUAN HINNEB
GOBERNADOR DE SANTA FE

ANGEL JOSE SCIARA
MINISTRO DE ECONOMIA



Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2011 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 63 - MASP y MA Entidad: 603 - Aeropuerto Rosario S.A.F.: 1 - Aeropuerto Rosario

Número: 3 Fecha de registro: 01/07/2011 Fecha de imputación: 01/07/2011 Nivel de aprobación: Rector Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 01/07/2011 - Fecha aprobación Institución: 01/07/2011

Requiere modificación presupuestaria: No

Expediente: 1802-2579-6

Aplicar al aprobado: No

Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones:

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Fuente	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 16.0.0.1	- CONDOC Y ADMINIST.	2.1.4 - Categoría 4	2	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	9	975,10
0 16.0.0.1	- CONDOC Y ADMINIST.	2.1.5 - Categoría 5	2	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	7	1.041,85
0 16.0.0.1	- CONDOC Y ADMINIST.	2.1.6 - Categoría 6	2	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	4	1.214,95
0 16.0.0.1	- CONDOC Y ADMINIST.	2.1.8 - Categoría 8	2	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	1.445,13
0 16.0.0.1	- CONDOC Y ADMINIST.	2.1.9 - Categoría 9	2	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	1.666,35
0 16.0.0.1	- CONDOC Y ADMINIST.	2.3.4 - Categoría 4	9	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	975,10
0 16.0.0.1	- CONDOC Y ADMINIST.	2.3.5 - Categoría 5	9	Permanente		82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	1.041,85

Totales cargos

Permanentes: Ampliación: 24	Reducción: 0	Saldo: 24
Temporarios: Ampliación: 0	Reducción: 0	Saldo: 0

Totales horas

Permanentes: Ampliación: 0	Reducción: 0	Saldo: 0
Temporarios: Ampliación: 0	Reducción: 0	Saldo: 0



C.P.N. MARIA SUSANA MARTINEZ
 JEFE DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
 AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO